



ALSIV

ALIANZA SISTEMAS VIGILANCIA CIA. LTDA.

Ibarra, 24 de marzo del 2016

Srta.

ANAHI LORENA ORTIZ ZAMBRANO

Ciudad.-

Cumplo en comunicarle a Ud., que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **ALIANZA SISTEMAS VIGILANCIA KIDANMOSAL CIA. LTDA.**, celebrada el día 23 de marzo del 2016, se resolvió por unanimidad elegirle como **GERENTE GENERAL** por el lapso de (3) **TRES AÑOS**, ejerciendo la representación legal Judicial o extra-Judicial de la Compañía, contados a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

ALIANZA SISTEMAS VIGILANCIA KIDANMOSALCIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Ibarra, el 20 de noviembre del año 2013 e inscrita con el Número de Repertorio 120, el 28 de enero del año 2014, Número de Inscripción 12, en el Libro del Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

Cumpla UD., con los demás requisitos.

Atentamente,

EDUARDO VICENTE ORTIZ MORALES

PRESIDENTE

CC: 1001233954

Nacionalidad: ecuatoriana

Domicilio Ibarra

Ibarra, 24 de marzo del 2016

Acepto el cargo conferido

ANAHI LORENA ORTIZ ZAMBRANO

CC: 1312427428

Nacionalidad: ecuatoriana

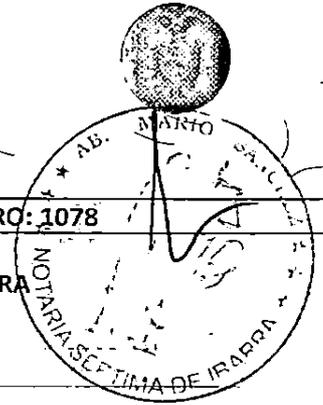
Domicilio: Portoviejo

Ibarra, Pasaje S/N y Luciano Solano; Telfns.: 062546859 – 0992427905; Email, alsiv.seg@gmail.com

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 1078

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	706
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	122
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIANZA SISTEMAS VIGILANCIA KIDANMOSAL CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTIZ ZAMBRANO ANAHI LORENA
IDENTIFICACIÓN:	1312427428
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA EN NÚMERO DE REPERTORIO: 120 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 28/01/2014 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 12 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA A 8 DÍA DEL MES DE ABRIL DE 2016

AB. EDISON JAVIER MORENO FERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

RAZÓN. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en ... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.



Ibarra : 15 MAR 2016

Ab. Mario Briceño Sánchez Víquez
NOTARIO SÉPTIMO DE IBARRA